



CHOAQUERE, QUEUÑA Y CCRAYHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC", para su evaluación y aprobación de acuerdo siguiente detalle:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO
COSTO DIRECTO	S/. 178,191.94
GASTOS GENERALES	S/. 24,456.94
GASTOS DE SUPERVISION	S/. 7,383.81
GASTOS DE LIQUIDACION	S/. 6,645.93
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 216,678.44

PRESUPUESTO TOTAL : S/. 216,678.44
PLAZO DE EJECUCION : 06 meses.
MODALIDAD : Administración Directa

Que, en ese sentido, mediante informe N° 1477-2024-BTS-OSLI-MDCH-APU, de fecha 24 de julio del 2024, el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras, Ing. Benedicto Taípe Suárez, remite el informe N° 04-2024-MDCH-IO/MDCH-OSLI-JJNV, de fecha 18 de julio del 2024, a través del cual el Ing. Juan José Nicho Valdez, inspector de obra (evaluador de ficha técnica), señala que habiéndose efectuado la revisión de la Ficha Técnica titulada: "MANTENIMIENTO DE CUATRO VIVEROS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DE LAS COMUNIDADES DE CHOCCOYO, CHOAQUERE, QUEUÑA Y CCRAYHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC", se declara la procedencia de la aprobación de la ficha técnica y, asimismo recomienda comenzar con la ejecución de la ficha técnica para el mantenimiento de los viveros forestales en las comunidades que llegaran a ser intervenidas para poder continuar con la productividad y sostenibilidad de sus actividades productivas.

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal b) del Capítulo IX, de la Directiva ya mencionada líneas arriba, el procedimiento de aprobación de la ficha técnica de actividad de Mantenimiento contará con informe de CONFORMIDAD TECNICA de la Unidad de la Unidad de Evaluación de Expedientes Técnicos, el informe será remitido a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial, para que solicite la aprobación a la Gerencia Municipal y disponer la emisión del Acto Resolutivo, concepto que es recalcado en el capítulo XI de Disposiciones Generales, estableciendo en el capítulo XIII. el contenido de la ficha técnica;

Sin embargo, en este caso en concreto se tiene que la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local de la MDCH fue la encargada de la elaboración de la ficha técnica, por lo que mediante el Informe N° 1420-2024-SGDEL-MDCH-CA/FBCH, de fecha 25 de julio del 2024, el Ing. Félix Boza Choquehuanca, solicita la aprobación mediante acto resolutivo de ficha técnica de "MANTENIMIENTO DE CUATRO VIVEROS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DE LAS COMUNIDADES DE CHOCCOYO, CHOAQUERE, QUEUÑA Y CCRAYHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC", bajo el siguiente detalle:

PRESUPUESTO TOTAL : S/. 216,678.44
PLAZO DE EJECUCION : 60 días calendarios
MODALIDAD : Administración Directa

Que, mediante Informe N° 0839-2024-JCHZ-OGPP-MDCH, de fecha 31 de julio del 2024, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, señala la existencia de Disponibilidad Presupuestal FAVORABLE para la aprobación de la Ficha Técnica de la Actividad de Mantenimiento denominado "MANTENIMIENTO DE CUATRO VIVEROS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DE LAS COMUNIDADES DE CHOCCOYO, CHOAQUERE, QUEUÑA Y CCRAYHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC", por el monto de S/. 216,678.44 (Doscientos Dieciséis Mil Seiscientos Setenta y Ocho con 44/100 soles), teniendo como fuente de financiamiento Recursos Determinados: 05 Rubro 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

Que, mediante Informe Legal N° 0938-2024-MDCH-OGAJ/RCM/C-A, de fecha 31 de julio del 2024, el Abog. Luis Carlos Alfonso Rodríguez Pacompia, jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MDCH, concluye declarar PROCEDENTE la aprobación de la Ficha Técnica de la Actividad denominada: "MANTENIMIENTO DE CUATRO VIVEROS FORESTALES EN LAS MICROCUENCAS DE LAS COMUNIDADES DE CHOCCOYO, CHOAQUERE, QUEUÑA Y CCRAYHUACHO DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO – PROVINCIA DE COTABAMBAS – DEPARTAMENTO DE APURIMAC".

Cabe precisar que, el objetivo de la ejecución de dicho mantenimiento es realizar los mantenimientos oportunos con fines de aseguramiento de las actividades forestales por el bien de las comunidades de Choccoyo, Choaquere, Queuña y Ccarayhuacho del distrito de Challhuahuacho. De tal manera tengan un lugar seguro y de calidad.